

Tema 2. La construcción del estado liberal, el reinado de Isabel II y el sexenio democrático (1834-1874)

La República federal (De febrero de 1873 a enero de 1874)

El día 11 de febrero de 1873, tras la abdicación de Amadeo I de Saboya, era proclamada la I República por el Congreso de los Diputados y el Senado reunidos en Asamblea Nacional por 258 votos a favor y 32 en contra.

Las palabras pronunciadas por Emilio Castelar ese día evocan la jornada histórica vivida y la excepcional situación política del país: *“Señores, con Fernando VII murió la monarquía tradicional; con la fuga de Isabel II, la monarquía parlamentaria; con la renuncia de don Amadeo de Saboya, la monarquía democrática; nadie ha acabado con ella, ha muerto por sí misma; nadie trae la República, la traen todas las circunstancias, la trae una conjuración de la sociedad, de la naturaleza y de la Historia. Señores, saludémosla como el sol que se levanta por su propia fuerza en el cielo de nuestra Patria”*.

Como destaca el historiador Ángel Bahamonde la llegada de la República no fue el resultado de la presión de las masas republicanas ni de una opción política con sólidos apoyos, que era en realidad minoritaria en el conjunto del país. Era consecuencia de un pacto político protagonizado por los componentes de las Cámaras ante la difícil situación que se había generado tras la abdicación de Amadeo I.

Una opinión muy parecida a la expresada por el historiador Javier Tusell quien señala que frente a todas las apariencias no existió en realidad una ruptura tan marcada entre la proclamación de la I República y la fase anterior del sexenio democrático, ya que la clase política del período resultó en esencia la misma y si se llegó a la proclamación de la República fue porque la voluntaria renuncia del rey impuso el cambio de régimen como única solución viable.

Después de la proclamación de la República se creó en febrero de 1873 el primer gobierno, de coalición radical-republicana, presidido por Estanislao Figueras, y en el que participaban destacadas figuras del republicanismo como Emilio Castelar, Francisco Pi i Margall, y Nicolás Salmerón, entre otros. El nuevo gobierno tuvo que gestionar diversas cuestiones que dificultaban la estabilidad política e institucional de España como la guerra en Cuba, la guerra carlista, la crisis económica española con un elevado déficit presupuestario que coincidía con la crisis económica internacional de 1873, las protestas de los trabajadores en el campo, y las huelgas obreras en las zonas industrializadas, entre otras. El gobierno, además, se enfrentó a la movilización de los republicanos federales que habían tomado el poder creando juntas revolucionarias y sin reconocer al ejecutivo presidido por Figueras.

A través de la Ley del 11 de marzo se convocaron elecciones a Cortes Constituyentes, entre los días 10 y 13 de mayo, que dieron la victoria a los republicanos federales pero con una elevada abstención ya que el 60 por 100 del censo electoral no participó en los comicios. El 1 de junio de 1873 se abrieron las Cortes Constituyentes, y el día 8 el nuevo régimen era definido como una República federal que intentó ponerse en marcha desde arriba, si bien hubo distintas movilizaciones sociales para llevarla a cabo desde abajo lo que produjo una importante desestabilización, y a largo plazo su fracaso.

La dimisión de Figueras en junio de 1873 como presidente del poder ejecutivo hizo que las Cortes Constituyentes eligieran al nuevo gobierno con Francisco Pi i Margall como presidente del mismo, hasta esa fecha ministro de Gobernación. Su breve permanencia en el poder no impidió que impulsara la redacción de una nueva Constitución y algunas reformas como el reparto de tierras entre colonos y arrendatarios, la separación entre la Iglesia y el Estado, la abolición de la esclavitud, la enseñanza obligatoria y gratuita, la limitación del trabajo infantil, o la ampliación de los derechos de asociación, entre otros. Sin embargo, la sucesión de acontecimientos motivado por el auge del cantonalismo, muy especialmente en Levante y en Andalucía, así como el desarrollo de la guerra en Cuba y la guerra carlista motivaron la dimisión de su cargo como presidente del poder ejecutivo de Pi i Margall el 18 de julio de 1873.

El nuevo presidente fue Nicolás Salmerón, el tercero de la República en cinco meses, e intentó hacer frente a los problemas existentes bajo el lema “imperio de la ley”, muy especialmente a

la rebelión cantonalista, la guerra en Cuba y la tercera guerra carlista. Las discrepancias en el seno de su partido ante la intervención militar en el cantón de Málaga, en opinión de algunos historiadores, o su negativa a firmar unas condenas de muerte a militares que habían colaborado con los cantonalistas, en opinión de otros, motivó la dimisión de Salmerón, un mes y medio tras su nombramiento.

En el mes de septiembre de 1873 las Cortes Constituyentes apoyaron con el respaldo de 133 votos a Emilio Castelar como nuevo presidente del poder ejecutivo de la República española, frente a los 67 votos que logró Pi i Margall. Emilio Castelar tenía una dilatada trayectoria política, y en la República había sido ministro de Estado y después presidente del Congreso de los Diputados.

El gobierno dirigido por Castelar tuvo como prioridad el restablecimiento del orden, como quedó reflejado en su discurso de presentación en las Cortes cuando manifestó: *“Lo que necesitamos es orden, autoridad y gobierno en una República que ha de ser de todos, para todos, y por todos”*.

Las Cortes otorgaron a Castelar plenos poderes para combatir al carlismo, y estas suspendieron sus sesiones hasta el 2 de enero. Entre las medidas llevadas a cabo por el nuevo gobierno, mediante decreto y con poderes absolutos, cabe destacar la suspensión de las garantías constitucionales de 1869, la censura de la prensa, el reforzamiento del Ejército. Los conflictos armados en Cuba y en el norte de España con los carlistas estaban lejos de solucionarse, y la oposición política a Castelar era cada vez mayor.

El 2 de enero de 1874 se iniciaron las sesiones parlamentarias y Castelar solicitó una ampliación de los poderes concedidos y presentó una moción de confianza de la que salió derrotado el día 3 de enero.

El general Manuel Pavía movilizó a sus tropas en Madrid y entraron en el Congreso para disolver la sesión por la fuerza y ofrecer un gobierno de alianza con conservadores y radicales. Castelar lo rechazó.

En opinión del historiador José Sánchez Jiménez, la facilidad con la que Pavía redujo a la República federal refleja la fragilidad del régimen, y explica el alejamiento habido entre la República y sus bases sociales.